

Panorama de la palma en el Magdalena Medio

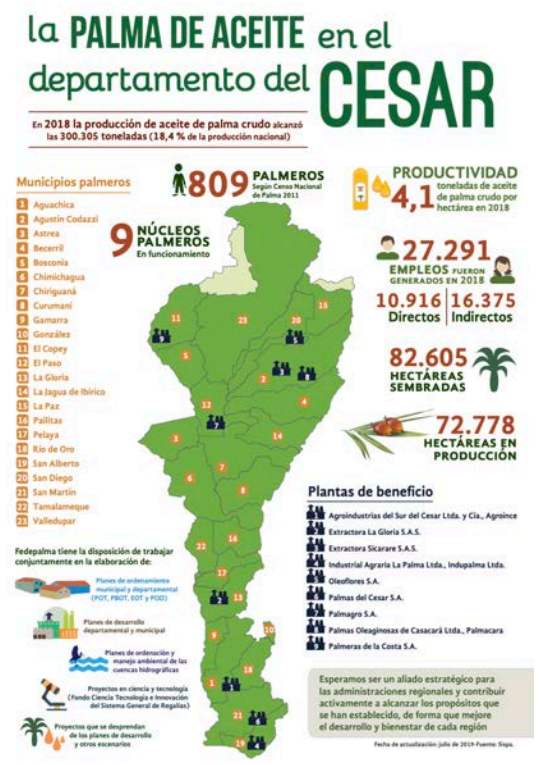
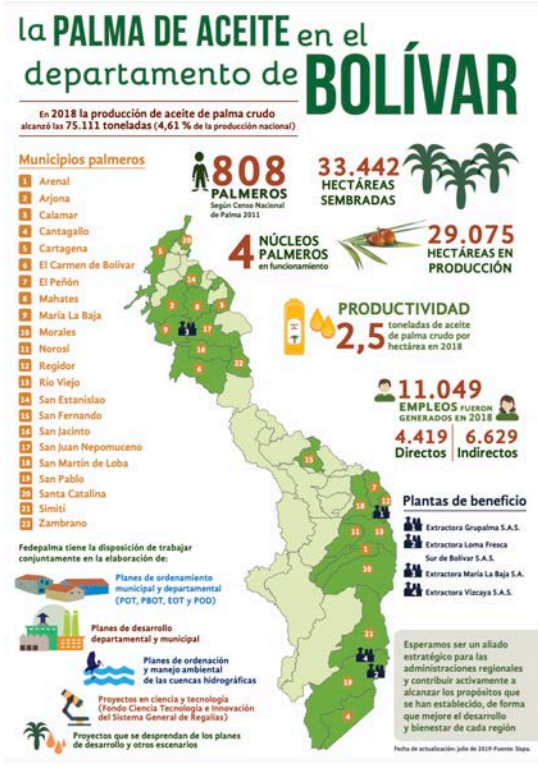
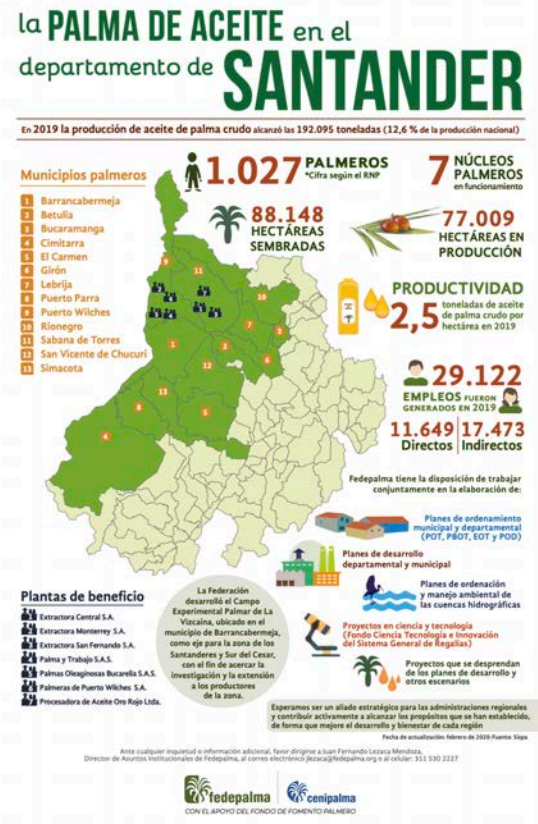
22 de octubre de 2020

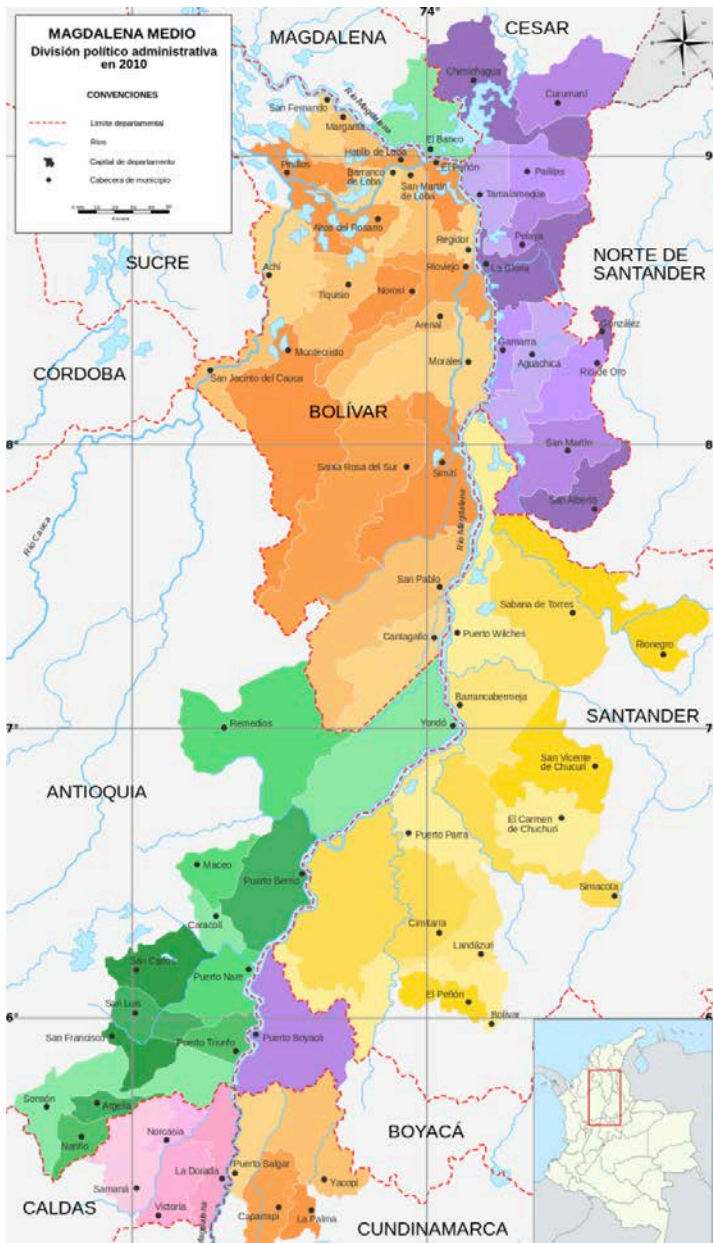
Presentación de Indepaz



Temas

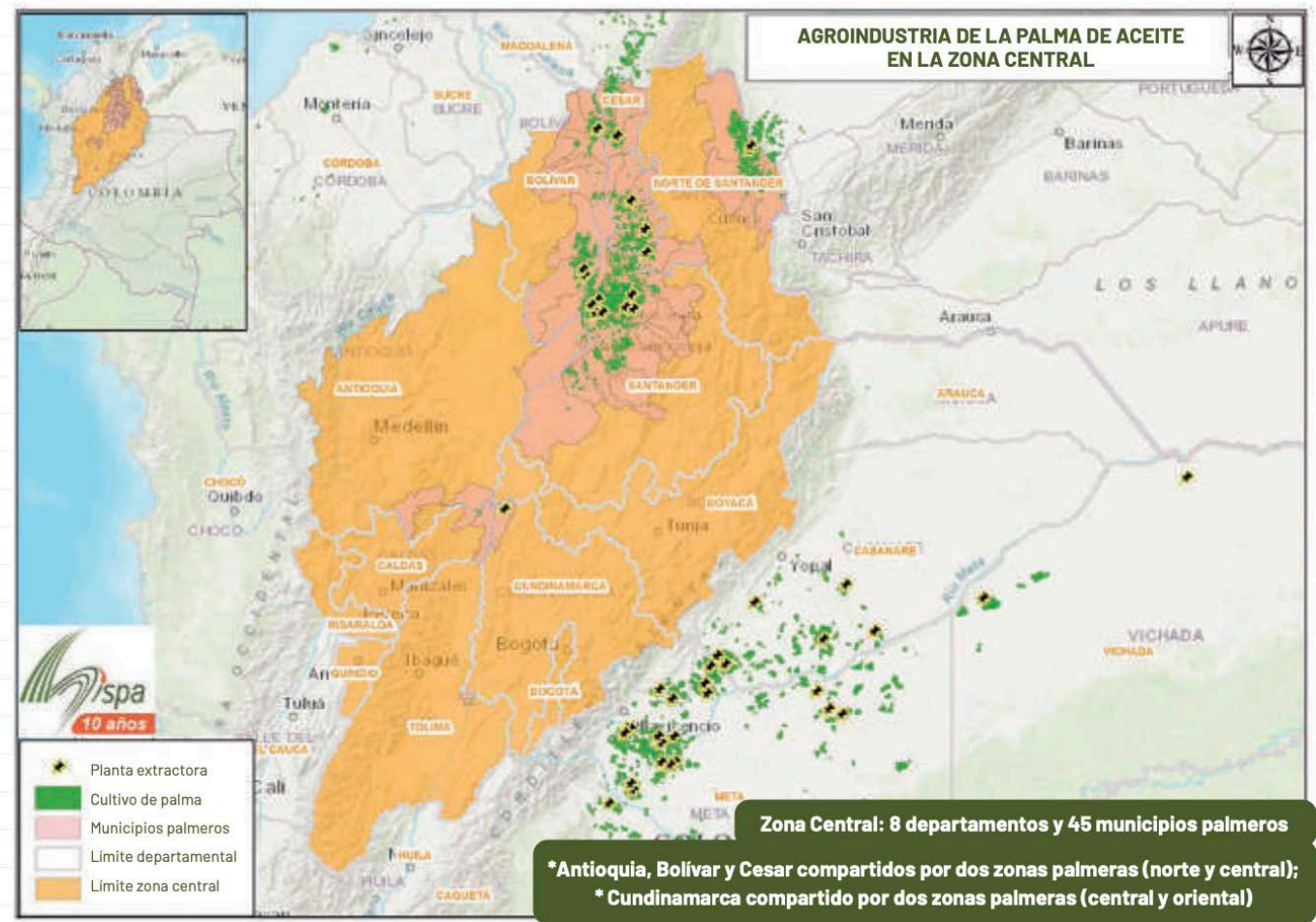
- Saludo y breve explicación del ejercicio
- Porque el MM. Mapas -
- **Núcleo central – su lugar en AIPalma.**
- **Grupos de interés en la cadena productiva**
- - extractoras – pequeños en AP – sindicatos – productores independientes (FC PDPMM)- ECODISEL – contratistas de insumos – seguridad – tercerización en servicios -
- - comunidades vecinas – trabajadores indirectos – entidades de control – gobiernos territoriales – organizaciones sococial o de sociedad civil – ONGs y centros de pensamiento –
- **Tramite de diferencias y conflictividades en el MM:** agroindustria – Grupos de interés: el territorio; agua y tierra, ambiente; trabajo, seguridad.
- **Tres casos en el debate nacional actual:** Las Pavas, La Gloria, Indupalma.
- **SITUACION ALTUAL Y COVID 19**





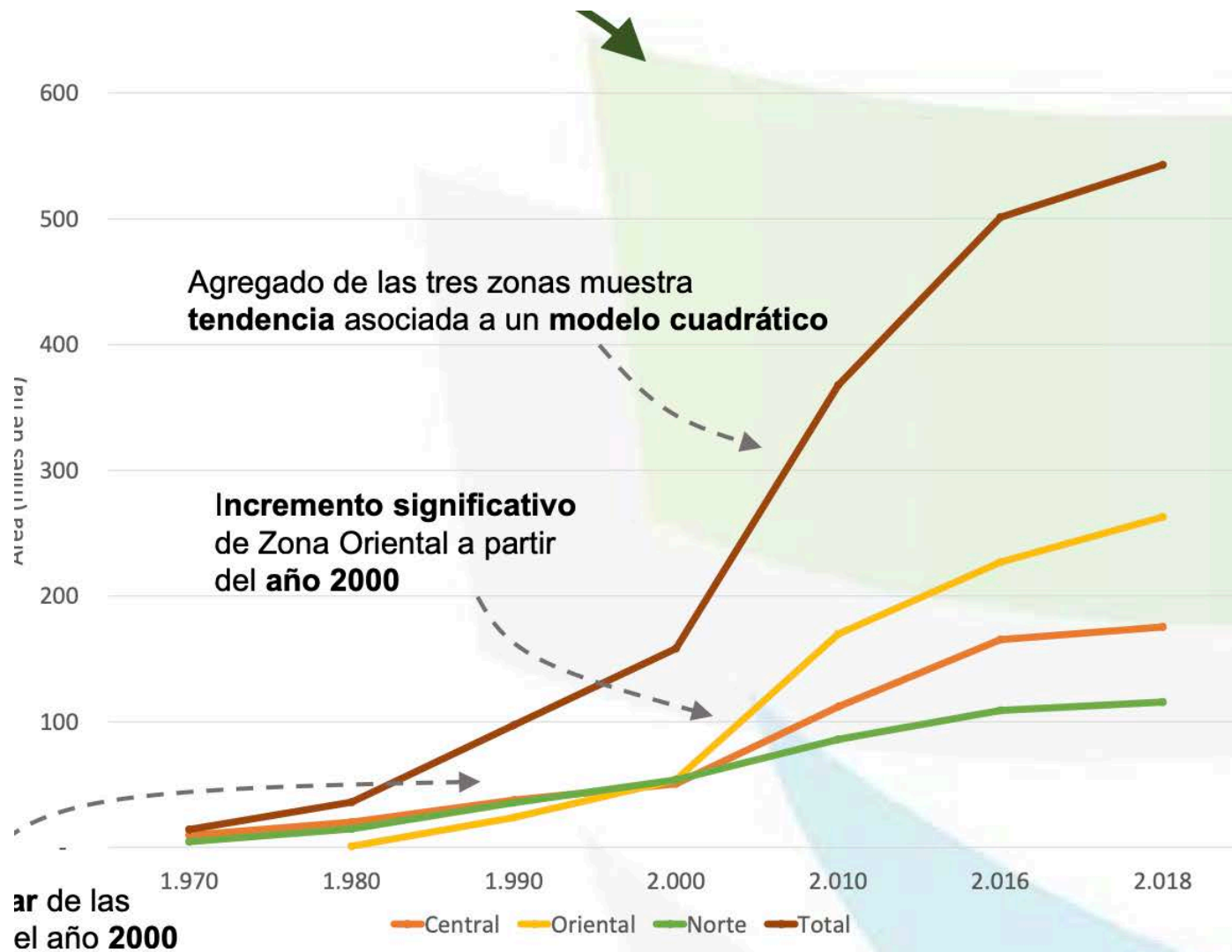
MAPA 18.

Zona Central
Central Zone



Zona Central: 8 departamentos y 45 municipios palmeros

*Antioquia, Bolívar y Cesar compartidos por dos zonas palmeras (norte y central);
 *Cundinamarca compartido por dos zonas palmeras (central y oriental)



Áreas identificadas de cultivo por zona para cada década

Año	Central	Oriental	Norte	Total
1970	9,671		4,668	14,339
1980	20,173	1,020	14,849	36,041
1990	37,752	23,851	35,687	97,289
2000	50,612	53,906	53,713	158,231
2010	111,982	169,755	86,063	367,800
2018	175,363	262,872	115,630	553,865

Código QR para acceder al geoservicio:



ar de las
el año 2000

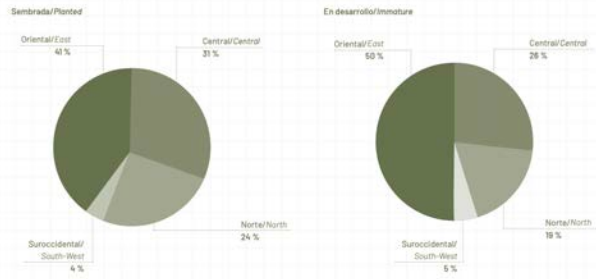
Plantas extractoras de palma en el Magdalena Medio	
Departamento/ municipio	Nombre de la planta extractora
Bolívar	
1 Cantagallo	Extractor de Aceite Cantagallo S.A
2 Regidor	Extractor Grupalma S.A.S
3 San Pablo- Simití	Extractor Loma Fresca Sur de Bolívar S.A.S.
4 San Pablo	Planta extractora de Aceite crudo de palma Extractora Vizcaya S.A.S.
Cesar	
5 Aguachica	Agroindustrial del Sur del Cesar Ltda. y Cía. SCA Agroince*
6 La Gloria	Extractor La Gloria S.A.S
7 San Alberto	
8 San Alberto	Industria Agraria La Palma Ltda. : Indupalma Ltda.
9 San Martín	Palmas del Cesar S.A.*
Santander	
10 Barrancabermeja	Aceites del Magdalena Medio S.A.S, Santander
11 Puerto Wilches	Extractor Central S.A.*
12	Extractor Monterrey*
13	Palma y Trabajo S.A.S. (Antes Oleaginosas Las Brisas)*
14	Palmas y Oleaginosas Bucarelia S.A.S*
15	Palmeras de Puerto Wilches S.A.*
16 Sabana de Torres	Extractor San Fernando S.A
17	Sociedad San Cristomar Ltda
18	Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda.

*ECODIESEL.
Ecopetrol (51%) y
7 extractoras*

2018	Aceites S.A.	10	Aceites S.A.	9	Grupo Daabon	3
	Extractora El Roble S.A.S.		Aceites Cimarrones S.A.S		Palmeras de la Costa S.A.	
	Extractora del Sur de Casanare S.A.S.		Agropecuaria Santamaria S.A		Poligrow Colombia Ltda.	
	Grupo Daabon		Entrepalmas S.A.S.			
	Industrial Agraria la Palma Limitada -Indupalma Ltda.		Extractora El Roble S.A.S.			
	Manuelita Aceites y Energía S.A.		Extractora Frupalma S.A.			
	Oleoflores S.A.		Manuelita Aceites y Energía S.A.			
	Palmaceite S.A.		Palmaceite S.A.			
	Palmas del Cesar S.A.		Palmagro S.A.			
	Palmeras de la Costa S.A.					

Fuente/Source: Elaboración propia con información de reportes de RSPO, ISSC, RAC y Solidaridad Colombia, 2019/Own elaboration based on information of RSPO, ISSC, RAC and Solidaridad Colombia, 2019.

FIGURA 1. Distribución del área sembrada y en desarrollo de palma de aceite por zonas, 2018 (en porcentaje)
Distribution of Oil Palm Planted and Immature Area by Zones, 2018 (in percent)



Fuente/Source: Elaboración propia con información del Censo nacional de palma de aceite, Colombia 2011 (Fedepalma, 2015) y Encuesta nacional de semillas de palma de aceite (Fedepalma, 2018a) / Own elaboration with information of National Oil Palm Census, Colombia 2011 (Fedepalma, 2015) and National Survey of Oil Palm Seeds (Fedepalma, 2018a).

TABLA 10. Capacidad de procesamiento real instalada de plantas de beneficio de fruto de palma de aceite por zonas (en toneladas de RFF/hora)
Installed Real Processing Capacity of Palm Oil Mills by Zones (in tons FFB/hour)

Zonas/Zones	2014	2015	2016	2017	2018*	Part. 2018 (%)
Central/Central	419	434	452	550	546	31,8
Norte/North	425	396	401	408	403	23,5
Oriental/East	638	607	601	633	688	40,1
Suroccidental/South-West	70	65	80	97	80	4,7
Total	1.551	1.502	1.533	1.688	1.717	100,0
Variación/Growth Rate %	8,3	-3,2	2,1	10,1	1,7	

* Información correspondiente a las plantas de beneficio activas en este año/Information corresponding to active mills in this year.

Fuente/Source: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta anual de plantas extractoras (Fedepalma, 2019b) y datos del Registro Nacional Palmicultor-RNP (Fedepalma, 2019c) / Own elaboration based on Annual survey of mills (Fedepalma, 2019b) and data of Oil Palm Grower National Register (Fedepalma, 2019c).

TABLA 11. Distribución por tamaño de las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite
Distribution of Palm Oil Mills by Size

Rango de tamaño / Size range	Número de plantas de beneficio / Number of mills		Capacidad instalada agregada 2/ Aggregate installed capacity		Distribución capacidad instalada / Distribution of the installed capacity	
	2017*	2018*	2017*	2018*	2017*	2018*
0 - 5	3	3	13	13	0,8	0,8
Más de 5 a 10 / More than 5 - 10	6	7	54	64	3,2	3,7
Más de 10 a 15 / More than 10 - 15	14	14	187	183	11,1	10,6
Más de 15 a 25 / More than 15 - 25	15	17	326	375	19,3	21,9
Mayor de 25 / More than 25	29	27	1.108	1.082	65,6	63,0
Total	66	68	1.688	1.716	100	100

TABLA 12. Capacidad de almacenamiento de aceite de palma en plantas de beneficio
Storage Capacity of Palm Oil Mills

Zonas/Zones	2014		2015		2016		2017		2018*		Part. 2018 tons (%)
	toneladas	días	toneladas	días	toneladas	días	toneladas	días	toneladas	días	
Central/Central	31.451	29	30.906	26	30.696	29	36.194	23	37.384	22	27,7
Norte/North	22.390	19	21.680	18	24.610	24	27.545	21	28.434	20	21,0
Oriental/East	59.459	43	59.701	34	60.079	36	60.429	25	63.963	29	47,3
Suroccidental/South-West	4.192	69	3.926	50	5.104	62	5.292	47	5.420	43	4,0
Total	117.492	32	116.213	27	120.489	32	129.460	24	135.201	25	100,0

Sindicatos agroindustria de la palma de aceite en MM

1 SINDICATOS

2 SINTRAPALMAS - PUERTO WILCHES

3 SINTRAINAGRO - PUERTO WILCHES

4 SINTRAPROACEITES - SAN ALBERTO

5 SINTRAPROACEITES - SABANA DE TORRES

6. Sintrainal

FUNDEPALMA – asociación de pequeños Productores - PDPMM

Tabla 5. Proyectos asociativos - PPDMM - Primera fase Laboratorio de Paz I

Asociación	Ubicación	Has	Flias	Afiliados	Entidades financieras	Empresa
Asopalsat	Sabana de Torres	500	49	Ecopetrol, DRI, Alcaldía.	Finagro, Banco Agrario y Banco de Colombia	Palmas del Cesar
		500	50	Ecopetrol Alcaldía 2ª fase ⁹⁹ .	Finagro, Banco Agrario y Banco de Colombia	Palmas del Cesar, Bucarella y Brisas
Asopepa	Puerto Wilches	500	49		Caja Social - Fiducolombia	
Asopalmar	San Martín	500	49		Finagro, Banco Agrario y Banco de Colombia	Palmas del Cesar
	Barranca-bermeja	800	Aprox. 49	Ecopetrol, Alcaldía, e Incoder.	Finagro	
Total		2.800	Aprox. 240			

Fuente: PPDMM. En: <http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/UE-InformeFaseLaboratorioPaz.pdf>.

Según las entrevistas realizadas en Sabana de Torres, la génesis de la Asociación de Pequeños Productores de Palma de Aceite de Sabana de Torres – ASOPALSAT, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo de Sabana de Torres, es común a las de las otras asociaciones y se encamina a brindarle alternativas a los campesinos de la

Asociación de Campesinos de Buenos Aires,
ASOCAB Asociación de Desempleados de Puente
Sogamoso Asociación de Desempleados de Río
Viejo

Asociación de Mujeres de Río Viejo

Asociación de Paneleros de Río Viejo

Cabildo Verde, Sabana de Torres

Corporación Obusinga

Espacio de Trabajadores/as de Derechos Humanos,
Barrancabermeja Federación Agrominera del Sur de
Bolívar

Fensuagro

Foro Social del Nororiente y Magdalena Medio

Junta de Acción Comunal, Puente Sogamoso

Organización de Campesinos Sin Tierra, Regidor

Organización Femenina Popular

Parroquia San Francisco, Regidor

Pastoral de Trabajadores de la Diócesis de

Barrancabermeja Programa de Desarrollo y Paz del

Magdalena Medio Sintrainagro

Sintrainal

Sintrapalma

Unidad Municipal de Asistencia Técnica

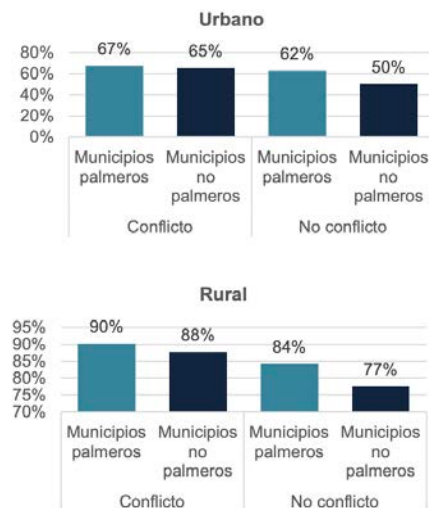
Agropecuaria UMATA, Barrancabermeja

Índice de Desempeño Integral

Desempeño integral	Municipios palmeros		Municipios no palmeros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Crítico	11	9%	33	3%
Bajo	28	22%	111	11%
Medio	23	18%	220	23%
Satisfactorio	47	38%	406	42%
Sobresaliente	16	13%	206	21%

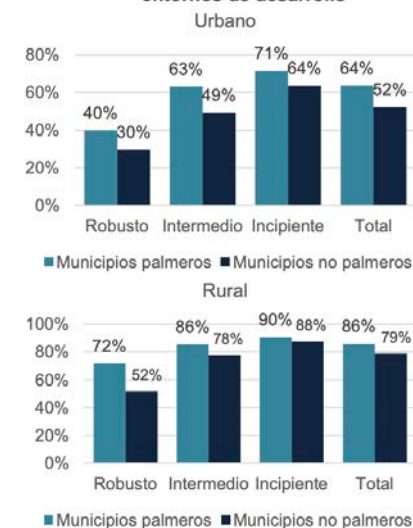
Categoría de ruralidad	Municipios Palmeros		Municipios No palmeros	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Ciudades y aglomeraciones	14	11%	103	
Intermedio	26	21%	288	
Rural	51	41%	322	
Rural disperso	34	27%	284	
Total general	125		997	

Índice de Pobreza Multidimensional (%) según conflicto y municipios palmeros



La tasa de crecimiento anual de los ocupados en la palmicultura colombiana entre 2005 y 2014 (6,3%) fue superior a esa misma tasa tanto en la agricultura como en el total nacional.

Índice de Pobreza Multidimensional (%) según entornos de desarrollo



El crecimiento porcentual total del empleo en el sector palmero entre 2005 y 2014 llegó a 73,3%.

En México y Guatemala, los hogares rurales también se benefician de los nuevos empleos y mayores ingresos de los trabajos en el sector de la palma de aceite (Abrams et al, 2019; Mingorría et al, 2014).

No obstante, a pesar de los salarios más altos, el empleo en el sector no necesariamente mejora el bienestar en términos de seguridad alimentaria y otras dimensiones no relacionadas con los ingresos, pues esto también depende de la disponibilidad local de alimentos, la eficiencia de los mercados de alimentos y los roles de género al interior de los hogares (Castellanos-Navarrete et al, 2019; Hamann, 2018; Mingorría et al, 2014).

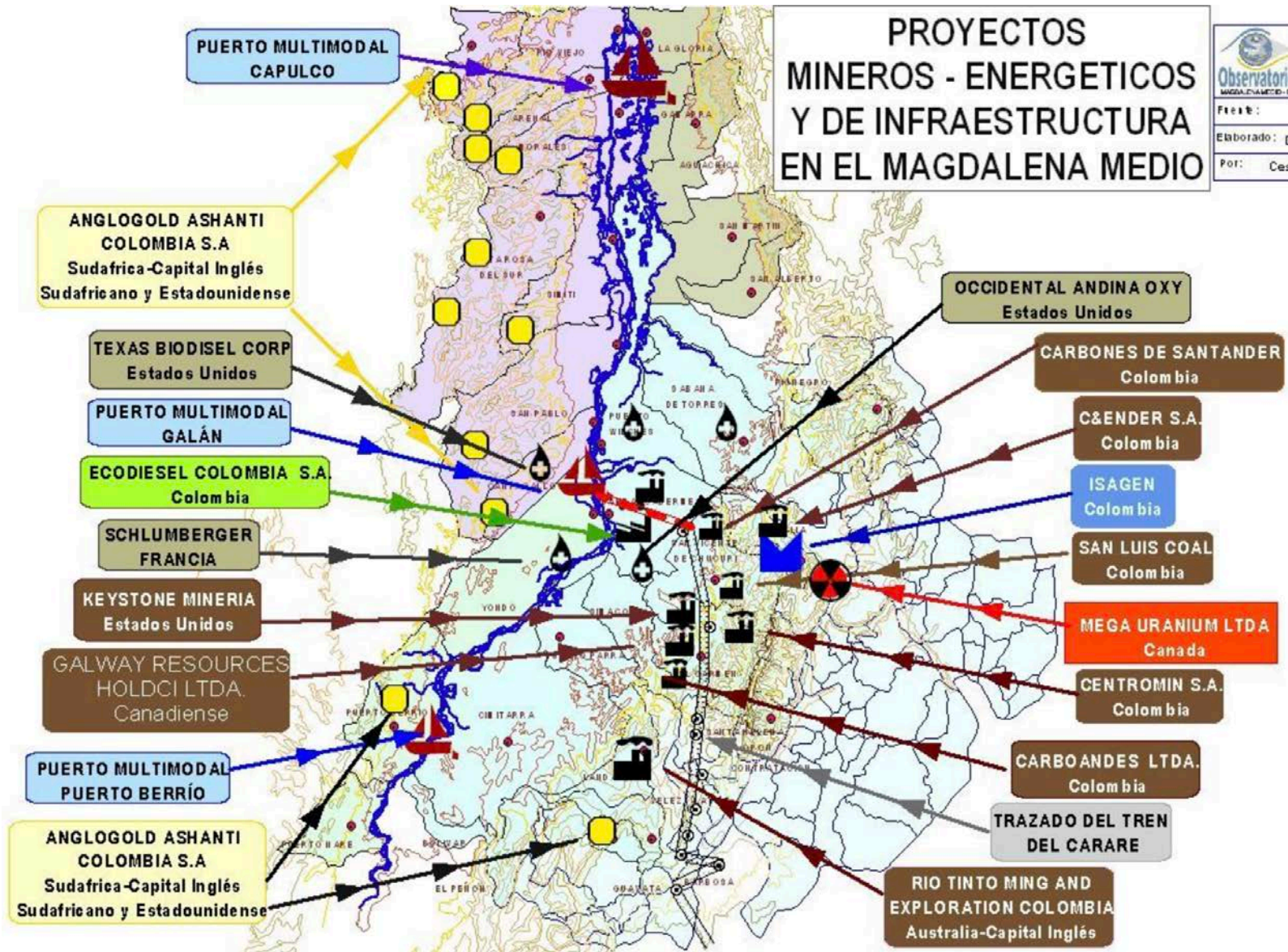
Estudios realizados en Ghana y Camerún mostraron que la creciente demanda por aceite de palma permitió a empresarios de pequeña escala, incluyendo mujeres rurales pobres, establecer plantas artesanales de procesamiento y generar ingresos extras

En el Sudeste Asiático, varios estudios mostraron que el cultivo de la palma de aceite contribuye a mayores ingresos, acumulación del capital y mayores gastos en alimentos, salud, educación y bienes de consumo duraderos en los hogares de pequeños productores

Territorio, tierra y agua

PROYECTOS MINEROS - ENERGETICOS Y DE INFRAESTRUCTURA EN EL MAGDALENA MEDIO

Fecha: IGAC - OPI
 Elaborado: Diciembre de 2008
 Por: Cesar Moreno Pinzón



POTENCIAL DE YNC EN COLOMBIA

Cuenca Valle Medio del Magdalena

Formación
La Luna

Formación
Cablazo

Área YNC: 6.000 Km²

6-70% del potencial
bloques de ECOPETROL



Área Cuenca VMM: 33.915 Km²

Red de principales oleoductos de Colombia



Figura 2 Principales oleoductos en Colombia

Si bien las selvas tropicales pueden alojar >470 especies de árboles por hectárea (Valencia et al.,1994), la palma de aceite suele producirse en monocultivos...En comparación con los bosques que reemplazan, estos monocultivos son mucho menos complejos estructuralmente; es decir, que tienen solo una capa de dosel en vez de varios estratos forestales, carecen de una compleja y rica vegetación en el subsuelo y están casi desprovistos de hojarasca y desechos leñosos, todo lo cual es necesario

Con un enfoque en los biocombustibles, se ha afirmado que las deudas de carbono causadas por la deforestación eventualmente se compensan con los ahorros de carbono de la producción de biodiésel a partir de palma de aceite, en vez del diésel producido a partir de petróleo. Sin embargo, el tiempo necesario para la compensación depende en gran medida del uso anterior de la tierra. Es de cerca de 86 años cuando la palma de aceite reemplaza selvas húmedas tropicales y de hasta 840 años cuando se deforesta y drena turba (Fargione et al., 2008), por lo tanto, en relación con las emisiones causadas por combustibles fósiles, la producción de biodiésel a partir de la palma de aceite de hecho aumenta las emisiones netas de CO₂ durante décadas o incluso siglos (Fargione et al., 2008).para fomentar la alta biodiversidad de los bosques tropicales. Además, los pesticidas, fertilizantes químicos y las frecuentes perturbaciones humanas hacen que las plantaciones de palma de aceite sean inhóspitas para la gran mayoría de especies forestales.

Las reservas de carbono en pie de una selva húmeda tropical varían de 175 a 272 toneladas por hectárea (Katayama et al., 2013; Sayeretal, 2012). En comparación, dependiendo de la edad y la densidad de la plantación, las reservas de carbono de las plantaciones de palma de aceite varían entre 2 y 60 toneladas por hectárea (Kho y Jepsen, 2015)

Tres casos en el debate actual

..

La Verdadera Razón de la Crisis en INDUPALMA LTDA.

Esta es la verdadera razón de la supuesta crisis que generó la mala administración en INDUPALMA LTDA. las inversiones desmesuradas, los endeudamientos astronómicos con entidades bancarias y las desviaciones de dinero en los paraísos fiscales son unas de los tantos motivos que llevaron a la empresa pionera en el mercado del aceite de palma africana a sumergirse en las peores crisis económicas de la historia de la empresa. La peor parte la asumen sus trabajadores ya que los hacen participe de las perdidas y el déficit económico que esta atravesando la compañía. **Ver menos**

[5 de agosto de 2018](#)

El 25 de enero de este 2018 cerca de 1.200 trabajadores de Indupalma, en el Sur del Cesar, todos tercerizados bajo cooperativas de trabajo asociado (CTA), iniciaron una huelga con el objetivo de forzar un proceso de formalización que superara la precariedad a la que estaban sometidos.

Veinte días duró aquella huelga, que resultaron suficientes para que, el 12 de febrero, la empresa firmara un acuerdo por el cual aceptaba vincularlos con contratos directos y todas las prestaciones legales, y terminar con las cooperativas. Fue pues un triunfo en toda la línea de la Unión General de Trabajadores Tercerizados de la Agroindustria, U

“Sabemos que la empresa necesita a esos trabajadores”, dice Castillo. Argumenta esta afirmación en el hecho de que Fedepalma dice que las empresas palmeras deben tener un trabajador por cada 10 hectáreas de cultivo, e Indupalma tiene 8.600 hectáreas, por lo que requiere cerca de 860 trabajadores, cifra que actualmente no tiene.

EXTRACTORA LA GLORIA – GRUPO EFREMOVICH

Nosotros, Fredy Antonio Corrales representante de la Asociación Colombiana Horizonte de Población Desplazada (ASOCOL), Adelfo Segundo Rodríguez representante de la Asociación Campesina de Desplazados al Retorno (ASOCADAR), Iván Cepeda Castro Senador de la República, Alberto Castilla Senador de la República y Alirio Uribe Representante a la Cámara, presentamos esta queja al procedimiento de quejas y reclamos de la RSPO contra EXTRACTORA LA GLORIA SAS, empresa localizada en Colombia y miembro ordinario de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés).

Principios incumplidos y/o vulnerados Atendiendo a los hechos narrados, consideramos que la Extractora La Gloria SAS que hace parte del Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria incumple con los siguientes principios estipulados por la RSPO: Principio 1.1. Al no proporcionar información suficiente y clara sobre el Grupo Empresarial. Principio 2.1. El Grupo Empresarial no se ha declarado ante las autoridades colombianas y los cultivos se establecieron sin que existiera el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal, contrariando la normativa societaria y ambiental. Principio 2.2. La propiedad de la tierra en donde se encuentran buena parte de los cultivos que utiliza Extractora La Gloria se ha cuestionado desde hace más de 25 años ante instancias nacionales e internacionales. Comunidades campesinas han reclamado el derecho a que se les formalice la ocupación de la que fueron privados violentamente por grupos paramilitares apoyados por miembros de MR Inversiones, compañía a la que el Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria le compró la otrora Hacienda Bellacruz. Principio 2.3. En la operación empresarial se ha desconocido a los campesinos víctimas del desplazamiento contrariando el deber de las empresas de garantizar el consentimiento previo, libre e informado en el uso de las tierras. Principio 4.4. La Extractora La Gloria en la instalación de los cultivos de palma y en su procesamiento ha afectado la Zona de Reserva Protectora de Caño Alonso y las quebradas de Singare, El Carmen y Simaña. Principio 5.2. La empresa no ha evitado el daño y deterioro de un hábitat especialmente protegida, como es la Zona de Reserva Forestal protectora Caño Alonso, instalando palma en el área de amortiguamiento. Principio 6.4. La empresa ha desconocido a los reclamantes, pese a ser los principales afectados de la operación empresarial, y se ha negado a generar espacios de negociación. Principio 6.13 La empresa se ha beneficiado de gravísimas violaciones a los derechos humanos de campesinos vulnerables, víctimas del desplazamiento forzado por grupos armados ilegales. La empresa no solo no ha hecho público su rechazo a las intimidaciones y amenazas contra los reclamantes, sino que solicitó a la Corte Constitucional levantar las medidas de salvaguarda.

file:///Users/cami/Downloads/Queja%20ante%20la%20Rspo.pdf

“Campesinos ganan la ‘batalla’ por la Bellacruz en la Corte”

La Corte Constitucional le ordena a la nueva Agencia Nacional de Tierras terminar el proceso de recuperación de baldíos en la antigua hacienda Bellacruz...En su decisión, la Corte le ordena a la nueva Agencia Nacional de Tierras terminar el proceso de recuperación de baldíos que no quiso continuar el Incoder y estudiar los beneficiarios de su posible adjudicación...La disputa por la antigua Bellacruz [planteada por] campesinos...que desde finales de los 80 le venían advirtiendo al Estado que la familia Marulanda se había apropiado de unos baldíos para hacer crecer la Hacienda Bellacruz, y [que además fueron desplazados en 1996 por paramilitares](#)...

El Grupo Empresarial La Gloria, cuyo principal accionista es Germán Efromovich, el dueño del Grupo Sinergy, Avianca y de proyectos agroindustriales...a través de empresas constituidas en Panamá...le compró a los Marulanda la hacienda en el año 2008...

En noviembre de 2015, los congresistas Iván Cepeda, Alirio Uribe y Alberto Castilla, junto a varias organizaciones sociales, presentaron una queja formal ante la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (Rspo, por sus siglas en inglés) contra la empresa Extractora La Gloria...La decisión de la Corte les da la razón y fortalece su queja ante la Rspo. ([Leer queja en español](#))...

<https://verdadabierta.com/campesinos-ganan-la-batalla-por-la-bellacruz-en-la-corte/> - 13 de marzo 2016

El máximo tribunal de lo constitucional le dio la razón a la Asociación Colombiana Horizonte de Población Desplazada (Asocol)

Etapa 5

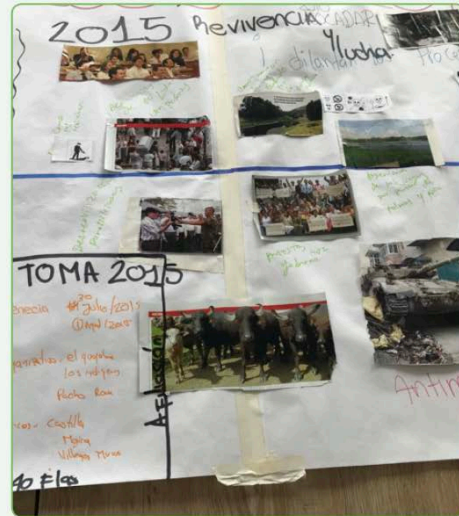
2008. Englobe de siete lotes FMI: 19039010.

2008. M.R. de Inversiones Ltda. declara que el lote Bodega La María, hace parte de la Hacienda Bellacruz.

2009. Cambio de razón social a M.R. de Inversiones S.A.S

2010. Cambio de nombre de *Hacienda Bellacruz* a *Hacienda la Gloria*

2010. Creación de ASOCADAR.



2011. Transferencia del dominio a título de beneficio de fiducia mercantil a Fiduciaria Cafetera SA Fiducafe.

2012. Mediante resolución 2294. El INCO-RA ordena iniciar el proceso de recuperación de baldíos.

2013. Tutela de Asocadar

2015. Toma de la tierra de Bellacruz. Campesinos de Asocadar acceden a la Vereda Venecia el 30 de junio. Los campesinos fueron expulsados con ayuda del ESMAD el 1 de julio. A partir de ese momento los campesinos hicieron resistencia campesina durante 6 meses frente al predio.

2016. Fallo de la Corte Constitucional. Sentencia 235 de 2016. MP. Gloria Stella Ortiz.

15/06/17. Denuncia de la URT por “Falsos Reclamantes”

2020. Sentencia del Tribunal de Bogotá - Sala Justicia y Paz sobre la estructura paramilitar Hector Julio Peinado Becerra, responsable del desplazamiento forzado de los campesinos y campesinas de la Hacienda Bellacruz.

1997, en vista de la necesidad de cultivar las tierras y producir alimentos que permitieran el sostenimiento y la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, estas familias entraron a ocupar el predio conocido como Las Pavas que se hallaba abandonado. El propietario del predio era Jesús Emilio Escobar Fernández; las tierras habían dejado de ser usadas desde 1992.

en el año 2003 hombres del Bloque Central Bolívar llegaron a la región amenazando a la población, asesinando, desapareciendo forzosamente, quemando viviendas y sacrificando animales. Ante la ausencia de protección del Estado, estos hechos intimidatorios forzaron a las familias a salir de las tierras

ASOCAB inició en el 2006 trámites ante la oficina Regional del INCODER con sede en la ciudad de Cartagena solicitando de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 160 de 1994, declarase la Extinción de Dominio sobre una extensión de tierra aproximada de 1.235,5 hectáreas,

2006. los paramilitares del Bloque Central Bolívar quemaron viviendas de las familias, mataron animales que tenían en sus fincas y forzaron una vez más a las familias al desplazamiento.

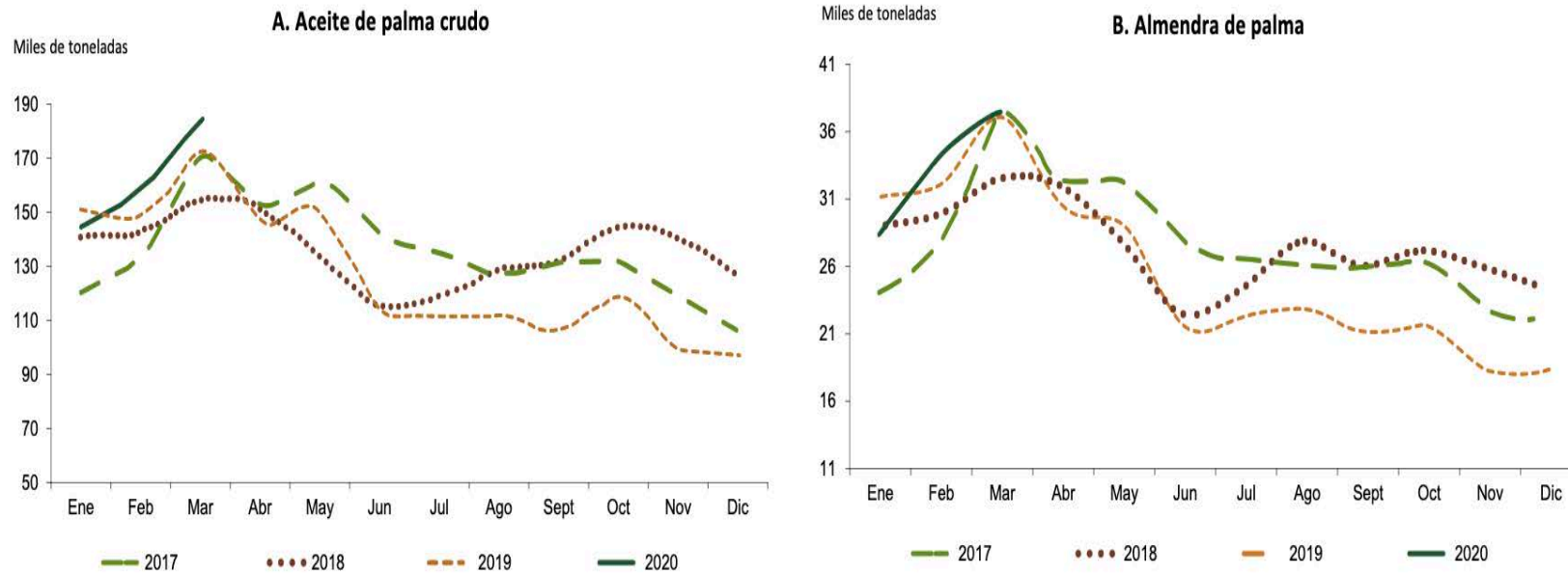
entre 2004 y 2006, y careciendo de otras alternativas laborales que les permitan conseguir lo mínimo para subsistir y para un desarrollo en condiciones de dignidad, las familias decidieron retomar paulatinamente la ocupación del predio

La misión visitó a la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) en el corregimiento de Buenos Aires perteneciente al municipio de El Peñón, departamento de Bolívar. ASOCAB está compuesta por 123 familias.

Palma y Covid 19

..

Figura 1. Colombia. Producción mensual de aceite de palma crudo (A) y almendra de palma (B), 2017-2020



* Cifras con corte al 29 de mayo de 2020 / Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero, Sispa

Se espera que la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 no afecte esta tendencia durante el segundo trimestre del año, debido a que la demanda interna por bienes de primera necesidad se ha mantenido en la actual coyuntura (Figura 1 A)

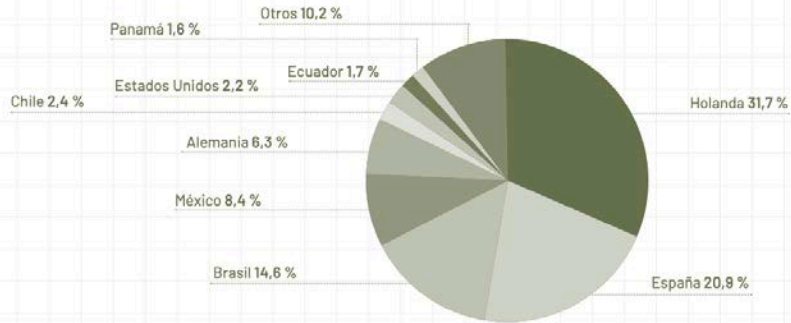
Para el segmento de biodiésel, de acuerdo con datos de Fedebiocombustibles, la demanda nacional disminuyó 3 % en el primer trimestre de 2020, frente al año pasado, al pasar de 140.271 toneladas a 135.651 toneladas. Sin embargo, las ventas de aceite de palma nacional en este segmento aumentaron alrededor de 11.000 toneladas en ese mismo periodo, evidenciándose una sustitución de producto importado con materia prima nacional.

Las exportaciones del aceite de palma crudo se redujeron de forma importante, pasando de 193.000 toneladas durante el primer trimestre de 2019 a 97.000 toneladas para el mismo periodo de este año.

La menor oferta exportable de Ecuador, teniendo en cuenta que la crisis sanitaria de la PC ha generado una contracción en la producción de aceite de palma crudo de alrededor del 10 % en ese país, al pasar de 425 a 380 mil toneladas entre 2019 y el estimado de 2020, respectivamente.

FIGURA 10.

Distribución de las exportaciones de aceite de palma1/ por país de destino, 2018
(En porcentaje)
Distribution of Palm Oil Exports by Markets (in Percent)



Nota/Note

TABLA 23.

Importaciones de productos de la agroindustria de la palma de aceite (en toneladas)
Imports of Oil Palm Products (in Tons)

Producto/Product	2014	2015	2016	2017	2018	Part. 2018 (%)
Subtotal aceite de palma/Palm Oil Subtotal	121.728	125.495	227.409	195.964	310.921	94,2
Aceite de palma crudo/Crude palm oil	98.302	106.904	185.021	176.247	250.940	76,0
Fracciones de aceite de palma/Palm oil fractions	25.426	18.591	42.388	19.717	59.981	18,2
Subtotal aceite de palmiste/Palm Kernel Oil Subtotal	4.732	9.065	11.719	12.695	19.062	5,8
Aceite de palmiste en almendra 1/Palm kernel oil in kernel	58	228	213	132	203	0,1
Aceite de palmiste crudo/Crude palm kernel oil	1.621	5.070	8.472	9.262	15.107	4,6
Fracciones de aceite de palmiste/Palm kernel oil fractions	3.052	3.768	3.034	3.301	3.752	1,1
Total	126.460	134.560	239.127	208.659	329.983	100
Variación/ Growth rate %	4,2	6,4	77,7	-12,7	58,1	

TABLA 24.

Importaciones de productos de la agroindustria de la palma de aceite por país de origen (en toneladas)
Imports of Oil Palm Products by Country of Origin (in Tons)

Producto/Product	2014	2015	2016	2017	2018
Subtotal aceite de palma/Palm Oil Subtotal	121.728	125.495	227.409	195.964	310.921
Ecuador	46.617	91.467	169.802	152.274	216.724
Perú	33.938	11.372	25.742	12.260	54.739
Brasil	25.553	18.049	6.004	31.429	38.948
Indonesia	2.997	0	3.499	0	0
Honduras	0	0	9.815	0	0
Malasia	4.049	0	8.483	0	0
Singapur	0	0	3.299	0	0
Otros países/Other countries	8.574	4.608	766	0	510
Subtotal aceite de palmiste/Palm Kernel Oil Subtotal	4.732	9.065	11.719	12.695	19.062
Ecuador	3.920	8.863	9.230	11.657	12.859
Perú	499	0	407	407	3.196
Venezuela	167	0	376	499	2.799
Bolivia	46	202	192	132	201
Honduras	0	0	1.498	0	0
Otros países/Other countries	101	1	17	0	7
Total	126.460	134.560	239.127	208.659	329.983

FIGURA 11.

Distribución de las exportaciones de aceite de palmiste1/ por país de destino, 2018
(en porcentaje)
Distribution of Palm Kernel Oil Exports by Markets (in Percent)

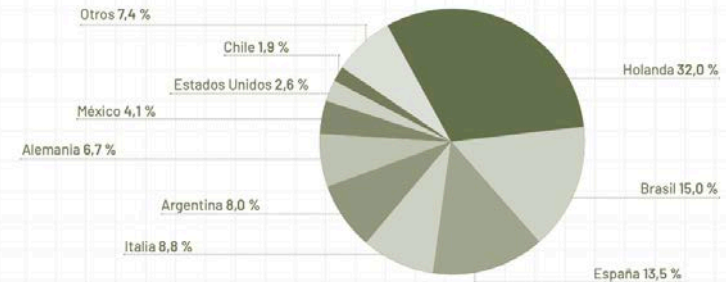


Figura 3. Colombia. Ventas de aceite de palma crudo por segmento. Enero-marzo, 2019-2020 (miles de toneladas)

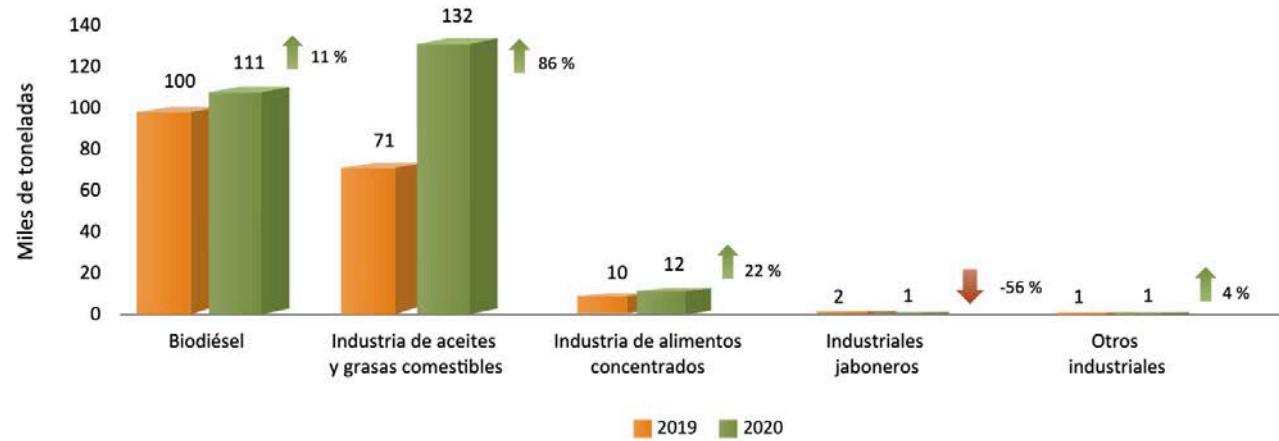
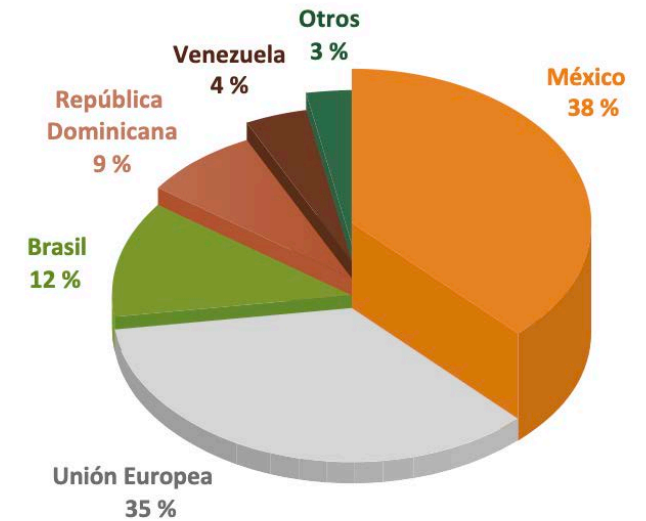


Figura 6. Colombia. Distribución de las exportaciones de aceite de palma colombiano por país de destino



Sin embargo, como consecuencia de la propagación del COVID-19 y de las medidas adoptadas para su mitigación, la demanda de biodiésel se ha visto reducida y, por ende, su producción; y por otra parte, el menor consumo en el sector alimentos fue consecuencia del cierre de hoteles, restaurantes y servicios de catering en todo el mundo.

Existe una recuperación de los precios del petróleo que ascienden a USD 40 por barril en la cotización Brent, el precio del diésel, en contraste, cayó en USD 10 para este mismo mes; y la prima que había entre el diésel y petróleo que tradicionalmente era del orden de USD 100 por tonelada, ahora es menor a USD 50, lo que lleva consigo a que haya una pérdida de competitividad de biodiésel de palma frente al diésel, y por ende puede verse comprometida una mayor demanda de aceite de palma para el mercado de biocombustibles.